



RECONOZCASE Y ORDENASE EL PAGO DE SERVICIO PRESTADOS POR LA EMPRESA BULLDOG SERVICIOS MULTIPLES SPA., POR REPARACIONES VARIAS DE TECHUMBRES, RETIRO Y REPOSICION DE CALAMINAS.

**DECRETO ALCALDICIO N°10282/2022.
ARICA, 09 de diciembre de 2022.-**

VISTOS:

La Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades; la Ley N° 19.880, Bases de los Procedimientos Administrativos que rigen los actos de los Órganos de la Administración del Estado; Ley N° 18.883, Estatuto Administrativo para funcionarios Municipales; **Ordinario N°271**, de fecha 30 de noviembre de 2022, de Administrador Municipal; Decreto Alcaldicio N°10237, de fecha 06 de diciembre del 2022.

CONSIDERANDO:

- Que, por ordinario N°271, de fecha 30 de noviembre de 2022, de Administración Municipal, quien remite factura Electrónica N°15, de fecha 26 de agosto del 2022, de la empresa **BULLDOG SERVICIOS MULTIPLES SPA.**, por los trabajos en reparación varias: reparaciones de techumbres, retiro y reposición de calaminas. Oficina de cambio de cielo, pintado de oficina completa, retiro, reposición e instalación de piso flotante. Baños, cambio de cielo, pintado, retiro e instalación de dos plafones dirigibles de dos baños, por la suma total de \$4.046.000.- con IVA incluido.-
- Que, a través de Certificado de Conformidad N°001, de fecha 26 de agosto del 2022, emitida por don **OSCAR CORTES BUGUEÑO**.
- Que, mediante Ordinario N°5941, de fecha 29 de noviembre del 2022, se solicita instruir investigación sumaria en contra del funcionario Sr. Oscar Cortes Bugueño, específicamente, por eventual responsabilidad administrativa del funcionario señalado, en lo relacionado al incumplimiento de la Ley N°19.886, a lo dispuesto en el Manual de Procedimientos de compras y abastecimientos, aprobados mediante Decreto Alcaldicio N°20516/2022, modificado mediante Decreto Alcaldicio N°7.788/2020.
- Que, mediante Decreto Alcaldicio N°10237, de fecha 06 de diciembre del 2022, se instruyó Investigación Sumaria con el fin de esclarecer las eventuales responsabilidades administrativas que pudiere comprometer al funcionario Sr. Oscar Cortes Bugueño, dependiente de la Dirección de Control,
- Que, en virtud de lo expuesto y las facultades que me otorga el ordenamiento jurídico;

DECRETO:

- RECONOZCASE** los servicios de la empresa **BULLDOG SERVICIOS MULTIPLES SPA, R.U.T. N°77.123.386-4**, por los servicios de reparación varias: reparaciones de techumbres, retiro y reposición de calaminas. Oficina de cambio de cielo, pintado de oficina completa, retiro, reposición e instalación de piso flotante. Baños, cambio de cielo, pintado, retiro e instalación de dos plafones dirigibles de dos baños, por la suma total de \$4.046.000.- con **IVA incluido**. -
- ORDENASE** a la Dirección de Administración y Finanzas el pago de servicios de la empresa **BULLDOG SERVICIOS MULTIPLES SPA, R.U.T. N°77.123.386-4**, según factura electrónica N°15, de fecha 26 de agosto del 2022, por un valor total de \$4.046.000.- con IVA incluido. -.
- DEJASE ESTABLECIDO** que los antecedentes señalados en los vistos del presente Decreto Alcaldicio serán remitidos a la Dirección de Administración y Finanzas, a fin de que la Dirección proceda con los trámites administrativos siguientes para el pago correspondiente.
- IMPUTACION PRESUPUESTARIA:** el presente gasto será con cargo a la cuenta N°22.06.001.001 denominada "**Otras mantenciones y reparaciones**", del presupuesto municipal vigente.

En un presente este Decreto Alcaldicio la Dirección de Administración y Finanzas, Contraloría Municipal, Asesoría Jurídica, DIMAO y Secretaría Municipal

ANÓTESE, NOTIFIQUESE Y ARCHIVASE.

LORENA ZEPEDA FLORES
SECRETARIA MUNICIPAL(S)

GERARDO ESPINDOLA ROJAS
ALCALDE DE ARICA

GER/JUPLZF/lzf.

EXENTO